

Anexo: cuadernillo compuesto de 18 - fojas certificadas. -2016, Año del Fomento a la Lectura y la Escritura



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

10:10 hrs.
01 AGO 2016

RECIBIDO

Oficialía de Partes

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE OAXACA
PRESENTE.

SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No: SEVITRA/DJ/UT/0346/2016
EXPEDIENTE No: R.R./105/2016
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO

San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oax., 14 de julio de 2016.

En cumplimiento a la resolución de fecha 16 de junio del año en curso, dictada por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dentro del expediente de número al rubro indicado, misma que fue recibida el 7 de los corrientes en esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Vialidad y Transporte, por éste medio y en vía de notificación, remito un cuadernillo compuesto de 18 fojas útiles, conteniendo copias certificadas de la siguiente documentación:

1.- Órdenes de pago de la concesión del servicio público de alquiler para la prestación del servicio de transporte en la modalidad de taxi de la población de Huajuapán de León, Oaxaca, en versión pública de los Ciudadanos [REDACTED] *

[REDACTED], derivadas del procedimiento administrativo iniciado para el otorgamiento de concesiones en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a que se refiere la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 27 de abril de dos mil trece y acta de cierre de verificación de documentos publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de agosto de 2013.

2.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Vialidad y Transporte, de fecha 24 de mayo del año en curso, mediante la cual en el Acuerdo Número SEVITRA-CT-001/EXT01/2016, los integrantes de ese órgano colegiado confirman la declaración de inexistencia de las órdenes de pago de la concesión del servicio público de alquiler para la prestación del servicio de transporte en la modalidad de taxi de la población de Huajuapán de León, Oaxaca, de los Ciudadanos [REDACTED] por las razones vertidas en la misma.

3.- Cédula de notificación de fecha 14 de julio de 2016, en la que se hace constar la notificación del oficio número SEVITRA/DJ/UT/266/2016 de 8 de julio del año en curso, a la parte recurrente en el presente recurso, a través del cual se da cumplimiento a la resolución de fecha 30 de junio de 2016.

Av. Carlos García - No. 9, Col. La Experimental San Antonio de la Cal, Oaxaca - C.P. 71230

Tel. (951) 5016691



2010 - 2016

Gobierno
del Estado
de Oaxaca

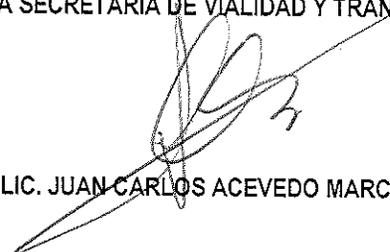
Secretaría de Vialidad y Transporte



2016, Año del Fomento a la Lectura y la Escritura

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.


LIC. JUAN CARLOS ACEVEDO MARCOS

C.C.P. LIC. CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, Secretario de Vialidad y Transporte.- Para su conocimiento.
EXPEDIENTE.
Xems.